

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL INFORME DE EJECUCION FINANCIERA RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO															
Convenio Número:			389	de 20	13										
Objeto															
CONSTITUIR EL FONDO DE REPARACIÓN PARA EL ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, CON EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR -ICETEX- Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS; CON EL FIN DE OTORGAR CRÉDITOS EDUCATIVOS DE PREGRADO EN RESPUESTA A LO ORDENADO POR LA LEY 1448 DE 2011 "POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"											stro CORDIS				
	Suscriptor	Inst	ituto Color	nbiano de Cı	rédito Educativo y			n el Exterior – N	Mariano	NIT		89999903	 5-7		
	<u> </u>			INIE	Ospina Pérez			DEL 00111/5	NII O						
Fache de inicia					e terminación del		ECUCIÓN DEL CONVENIO 31/12/2017 Duración Total del Convenio (No. Días						4.675		
Fecha de inicio: 31/05/201			713	<u> </u>	Convenio:	venio:			Calendario) Valor inicial del convenio				1.675		
Registro presupuestal						(Recursos MEN)					\$ 33.484.267.627,00				
PRORROGAS Tiem				po (días		ADICIO					SUSPENSIO		iempo (días		
Convenio adicional No.			- E	ndario)	Convenio adicional No.			alor (\$)	Convenio adicional No.		nal No.	calendario)			
Adición N°3				1096	Adición N° 2 Adición N° 3		\$ 28.484.000.000,00 \$ 15.000.000.000,00								
					Adición N° 4		\$ 10.	420.252.624,00							
					Adición N° 5 Adición N° 6			581.359.899,00 500.438.004.00							
					Adición N° 7			500.138.991,00 659.011.501,00							
				5	Adición N° 8			775.145.940,00							
Fecha de terr prórrogas:	ninación del Conve	nio incluida las	31/1	12/2020	Valor total del Con incluidas las adi		\$ 1	02.904.176.582,00		erminación del Co en la suspensión:	nvenio de		N.A		
					N	ODIFICAC	CIONES					<u> </u>			
	Cláu						Brev	e descripcion (de la mod	lificación					
ADICION N°1 1 CLAUSULA PRIMERA. FINALIDAD DEL FONDO				Se aclaró la finalidad del fondo y los rubros a financiar en el marco de los créditos condonables											
2		ADICION N°2 IMERA. ADICIÓN E	Adicionar al convenio de cooperación 389 de 2013, la suma de VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$28.484.000.000,00)												
3		igencia del Convenio se	e prórroga h	asta el 31 d	e dieciembre de 2	2020 teniend	do en cuenta la c	ondonación de	los créditos	correspondientes a la					
4	CLAUSULA PRIMERA. PRÓRROGA convocatoria 2015-2. ADICION N°3 Adicionar al Valor inicial del Convenio de cooperación No 389-2013, la suma de QUINCE MIL MILLONES DE PESOS MI									OS MICTE (\$15	000 000 000)				
ADICIÓN 4				Adicionar al valor inicial del Convenio de cooperación No 389-2013, la suma de DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS											
5	5 CLASULA SEGUNDA. ADICIONAR EN VALOR				MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$10.420.252.624,00)										
ADICIÓN 5 CLASULA SEGUNDA. ADICIONAR EN VALOR				Adicionar al valor inicial del Convenio de cooperación No 389-2013, la suma de MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.581.359.899.00)											
ADICIÓN 6 CLASULA SEGUNDA. ADICIONAR EN VALOR				Adicionar al valor inicial del Convenio de cooperación No 389-2013, la suma de CINCO MIL QUINIENTOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$5.500.138.991,00)											
ADICIÓN 7				Adicionar al valor inicial del Convenio de cooperación No 389-2013, la suma de DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES ONCE MIL QUINIENTOS											
	CLASULA SEGU	JNDA. ADICIONAR ADICIÓN 8		<u> </u>	CTE (\$2.659.011.501,00	·	5n No 389-20	113 la suma de Cli	NCO MIL SE	TECIENTOS SET	ENTA Y CINCO	MILONES	NIENTO CHARENTA Y		
6	CLASULA SEGU	INDA. ADICIONAR			OVECIENTOS CUARENT				NCO WIL SE	TEOLINIOS SET	INTA I CINCO	WILLONES C	JENTO COARENTA T		
					EJECUCION FI	INANCIE	RA DEL	CONVENIO							
Información reportada entre el périodo							1/07/2020 AL 31/07/2020								
Recursos d	esembolsados p	or el MEN (1)			67 627 00	627,00 Ejecución acumulada ii			oforme anterior (4)			61.817.511.162,34			
<u>Adición de ı</u>	recursos desemb	oolsados por el N			08.955,00	5,00 Ejecución del presente infor			<u>rme (5)</u>			\$ 0,00			
Total Apor	tes desembolsa	dos por el MEI	N al Conve	nio (3)	\$ 102.904.1	76.582,00		de cartera del p	oresente in	forme(Icetex) (6	<u>5)</u>		\$ 500.249.324,48 \$ 0,00		
SALDO	CARTERA (SO	LO PARA CON	/ENIOS				•	ación acumula	da del pre	esente informe	(8)	\$	62.317.760.486,82		
ICETEX)				\$ 35.2	284.213.153,95		Saldo pendiente por Leg						\$ 40.586.416.095,18		
				-	R	ENDIMIE	NTOS				·				
	Durante el p	eriodo reportad	do el Conv	enio generó				☑ NO		VALOR	<u> </u>	\$ 197.80	06.575,05		
Total Ren	Idimientos gene	- 				Rendimie	ntos			Rendimiento	s por		,		
Total Ren	conv		colori dei	\$ 14.897	7 142 103 04	Reintegra		\$ 14.452.768.	730,50	Reintegr		\$ 444.37	73.372,54		
					OE	BSERVA	CIONES								
diferencia c Tesoro Nac	corresponden a lo cional y los "Intere	os rendimientos eses de céditos"	generados -1,692,673	en junio y juli ,59 más \$8.3	ele pendiente por leg io de 2020 por valor 360.644.840,23 "Otro e Fondos en Adminis	de \$444.3° s ingresos	73.372,54 (", pendient	que aún no han es por aclarar po	sido repor or el ICETI	tados por el ICE EX en el estado	ETEX como		· ·		
Para cor	nstancia de lo	anterior, se fi	rma la pre	esente certifi	icación a los			(31) días de	l mes de	agosto	de	2020 .		
0/	0 1														
Yoral	bythal	_													

INTERVENTOR / SUPERVISORA

Marcela Teresa Torres Harker Nombre: C.C.: 52.352.122 Cargo: Profesional Especializada

Dependencia: Subdirección de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Superior

Correo de contacto: MaTorres@mineducacion.gov.co Original: Subdirección Financiera 1ra. Copia: Interventor /Supervisor

Código: GF-FT-05

^{*} Adjuntar una copia trimestralmente, con el informe parcial de Interventoría/ Supervisión: Carpeta de Convenio